

**MARTHA NIETO AYALA**, en calidad de Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el módulo de Proyectos Normativos del link de transparencia de la sede electrónica de la Alcaldía de Cajicá <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#> frente al proyecto de decreto “**POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO COORDINADOR Y DEL GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, SE ANEXA LA ACTUALIZACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS DEL DOCUMENTO PGIRS Y SE DEROGA EL DECRETO MUNICIPAL N° 130 DE 2021**”, el cual fue publicado desde el viernes cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) hasta el viernes doce (12) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) para la participación de la ciudadanía, de conformidad a lo dispuesto en la Política de Agenda Regulatoria de la Administración Municipal de Cajicá adoptada mediante el Decreto Municipal N°. 118 del 05 de junio de 2025.

Esta certificación se expide en Cajicá, el quince (15) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

  
MARTHA NIETO AYALA  
Secretaria Jurídica

Proyectó: Paula Vega Luque – Profesional Universitaria SJUR  
Revisó y aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (601) 8837077  
Correo electrónico: ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co  
Página web: www.cajica.gov.co

